



## Ayuntamiento de Telde

### DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/11	El Pleno

**Héctor José Suárez Morales, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,  
DISPONGO:**

PRIMERO. Habida cuenta de la situación excepcional de grave riesgo colectivo en la que nos encontramos inmersos como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, cuyo riesgo de contagio todavía persiste en la actualidad, se convoca sesión plenaria extraordinaria y urgente, íntegramente telemática, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los siguientes términos:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente
<b>Fecha y hora</b>	22 de diciembre de 2020 a las 15:00
<b>Lugar</b>	Videoconferencia Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección <a href="https://telde.sedelectronica.es">https://telde.sedelectronica.es</a> »

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<b>A) Parte resolutive</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ratificación del carácter urgente de la sesión</li><li>2. Expediente 20653/2019. Aprobación de la suscripción de la Adenda de Modificación del Convenio de Colaboración suscrito entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde para la gestión de las subvenciones destinadas a la ejecución de las actuaciones que tengan como finalidad la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras físicas o de la comunicación, en viviendas de personas en actuación de vulnerabilidad, ejercicio 2019.</li></ol>





## Ayuntamiento de Telde

3. Expediente 32066/2020. Aprobación de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde, para la cofinanciación de las actuaciones en el Área de Regeneración y Renovación Urbana en San José de las Longueras.
4. Expediente 32237/2020. Aprobación de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde para la cofinanciación de las actuaciones en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Valle de Jinámar IV.

TERCERO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

CUARTO. Atendidas las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, la sesión no será pública, sin perjuicio de su retransmisión vía streaming o, si no fuera posible, de su posterior publicación de la videoconferencia en la web corporativa.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

